

Piriápolis, 26 junio de 2019.

Circular N.º 441



Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión del día 27 de junio 2019 a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

Hora 10:00. Se recibe a gestionantes del expediente 2019-88-01-09216

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Acta anterior N.º 566
02		Media Hora Previa. Alcalde informa.
03		Manifestaciones de Ediles.
04	2011-88-01-04572	Reparación de calle N.º 21 entre 25 metros y calle 32 (P. Herm)
05	2014-88-01-00984	Destrucción de vegetación en Cerro de los Burros
06	2014-88-01-07211	Garita en Ruta 37 km 8,300
07	2017-88-01-22736	Ruidos molestos y malos olores de animales P. 5521
08	2017-88-01-023038	Bebedero para Plaza Guyunusa de San Francisco.
09	2017-88-01-14948	Pauta publicitaria VCC TV
10	2019-88-01-10198	Contratar empresa o cooperativa colocación de caños
11	2019-88-01-10062	Trabajos de OSE UGD limpieza de tubería Pueblo Obrero
12	2019-88-01-10134	Propuestas deportivas desafío Bajo Cero y Alquimia
13	2019-88-01-10402	Relleno padrón 75-15942-747
14	2019-88-01-09068	Materiales para acondicionamiento de centro de estudio
15	2019-88-01-10586	Apoyo para realización de 5º festival "Entre Cerros y Mar"
16	2018-88-01-11810	Solicitud reparaciones varias Ruta 37 km 7 y 8
17	2019-88-01-10561	Puesto de feria vecinal N.º 29 y 30
18	2019-88-01-01943	Tratamiento calle San Martín entre Tucumán y Ayacucho
19	2019-88-01-08401	Retiro de mobiliario en desuso de la institución
20	2019-88-01-09639	Solicitan reunión con alcalde y concejales
21	2019-88-01-10364	Proyecto de colaboración con Ateneo
22	2019-88-01-09710	Autorización para acondicionar espacio público
23	2019-88-01-09861	Inquietudes de los vecinos
24	2019-88-01-09936	5ta Feria del Libro. Uso de La Pasiva y traslado de materiales
25	2019-88-01-09939	Se declare de interés municipal la 5ta Feria del Libro
26	2019-88-01-09941	Alojamiento para expositores de Feria del Libro
27	2019-88-01-10071	Uso de La Cascada y amplificación
28	2019-88-01-10166	Posibilidad de sustituir vereda por tierra y gramilla 04-00710
29	2019-88-01-09892	7º Encuentro de Bombos 21 de Setiembre
30	2019-88-01-10323	Colaboración para evento musical
31	2019-88-01-10566	Apoyo 1er encuentro y congreso de literatura
32	2019-88-01-03767	Espacio provisorio para venta de ropa usada

33	2019-88-01-08330	Autorización para pintar pista de skate
34	2019-88-01-05480	Corte de pasto y poda de anacahuita Liceo de Piriápolis
35	2018-88-01-19942	Vecino de La Capuera realiza cerramiento de calle
36		Permiso para venta callejera de leña. Florencia Acosta.
37		
38	VARIOS	
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		



MARIO INVERNIZZI
ALCALDE

Acta N.º 567. En el Municipio de Piriápolis a los 27 días del mes de junio de 2019 a la hora 09:00 en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Alcalde Sr. Mario Invernizzi. Concejales Titulares: Carlos Méndez, Alberto Miranda, Carlos**

Fuentes. Concejales Suplente: Marcelo Zabalo. Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres. Se pone en consideración el Acta anterior N.º 566 la cual se aprueba por unanimidad. **Media Hora Previa. Zabalo:** Informa que en calle Freire y Misiones hay grandes baches en el pavimento. **Fuentes:** La Rambla está sin luz, no se sabe qué está pasando. **Alcalde:** “No sé bien pero hay un problema con los disyuntores. Varía con los días y semanas.” **Alcalde informa.** 1) El expediente 2019-88-01-08251 se envió a la Dirección de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud y vino denegado, le solicité a Lima que haga entrega de los materiales por cuenta del Municipio. 2) El MIDES solicitó prestado un banco antiguo para una obra de teatro en Pan de Azúcar, se les prestó. 3) Sector Administrativo de Higiene informa sobre el sorteo de puestos en Feria Vecinal que se realizó el 25 de junio. 4) La Dirección de Contaduría informa que se implementará un nuevo Sistema de Gestión Contable y Presupuestal, “SIFI”. 5) Se está trabajando en el retiro de arena de Rocamar, se informó a DINAMA. 6) Con el concejal Méndez fuimos a Montevideo en el día de ayer, nos reunimos con DINAMA, se presentó Mares Limpios. Solicitamos incorporar el tema de la arena al Sistema de Riesgo, se consultó a SINAE pero no hemos recibido respuesta. 7) Auto en Talcahuano, se encontró a la dueña, ya fue notificada y en estos días lo retira. 8) El punto verde de Punta Negra fue prendido fuego, se va a limpiar y cerrar. 9) Cuando se hizo el cerramiento de la cancha de La Capuera hubo un error inicial, ya que se pensaba colocar palos de madera con tejido electrosoldado, pero se pusieron postes de hormigón con malla, implica mayores costos y mayor mano de obra. Además hay que hacer pilares para colocar la portera. **Se realiza Orden de Servicio N.º 88** a Capataz General Carlos Lima. El presupuesto inicial era de \$ 252.201 (pesos uruguayos doscientos cincuenta y dos mil doscientos uno), ahora se suman \$ 136.629 (pesos uruguayos ciento treinta y seis mil seiscientos veintinueve). Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Se aprueba la gestión realizada por el Sr. Alcalde. Por Sector Hacienda realizar Reserva Presupuestal y Orden de Compra por el importe de \$136.629 (pesos uruguayos ciento treinta y seis mil seiscientos veintinueve). **Se recibe a gestionantes de Eexp 2019-88-01-09216,** se les explica la existencia de expediente anterior gestionado por el Municipio. Por Administración Documental se les notificará, se entregará copia de los dos expedientes y se enviarán a la Dirección de Deportes. **Se comienza con el tratamiento de los expedientes:** **Eexp 2011-88-01-04572. Reparación de calle N.º 21 entre 25 metros y calle 32 Playa Hermosa.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Se toma conocimiento. Archívese. **Eexp 2014-88-01-00984. Destrucción de vegetación en el Cerro de los Burros.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Quedando a la espera de los números de padrones solicitados, archívese sin perjuicio. **Eexp 2014-88-01-07211. Garita en Ruta 37 Km. 8.300.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Visto lo informado por la Dirección General de Tránsito y Transporte en Actuación N.º 16 y sin dejar de reconocer que la garita solicitada es necesaria, notificar a la gestionante que en este momento el Municipio no cuenta con rubros. Hecho, archívese sin perjuicio. **Eexp 2017-88-01-22736. Ruidos molestos y malos olores de animales. Padrón 5521** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Se aprueba la aplicación de la multa de 10 UR al padrón 04-5528-801. Dictar resolución. Notifíquese y manténgase por plazo legal. **Eexp 2017-88-01-23038. Bebedero para plaza Guyunusa de San Francisco.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Se toma conocimiento, archívese. **Eexp 2017-88-01-14948. Pauta publicitaria de VCC TV HD (Video Cable Capuera TV).** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** 1) Visto lo solicitado, se aprueba la

renovación de la pauta publicitaria con VCC TV (Video Cable Capuera TV) en las mismas condiciones, hasta el fin del año en curso. Por la suma mensual de \$ 11.000 (pesos uruguayos once mil). 2) Realizar reserva presupuestal. 3) Dictar resolución. 4) Notificar a la gestionante. **Eexp 2019-88-01-10198. Contratar empresa o cooperativa para realizar trabajos de colocación de caños en distintas zonas.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Vuelva a Sector Obras para realizar memoria descriptiva. **Eexp 2019-88-01-10062. OSE UGD trabajos de limpieza en tubería de aducción a tanque de Pueblo Obrero.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Pase a Sector Obras a los efectos de informar al respecto. **Eexp 2019-88-01-10134. Propuestas deportivas desafío Bajo Cero y Alquimia Trail Run.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** 1) Notificar al gestionante que previo a la realización de un evento se debe solicitar autorización, en esta oportunidad, en forma excepcional, y sin generar precedentes, se autoriza en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización, condicionado a informe de Cuerpo Inspectivo. 2) Pase a consideración del mismo, solicitándose, además, informe cuáles serían las necesidades para coordinar contrapartida. 3) De ser posible su realización, se colabora con la suma de \$ 36.600 (pesos uruguayos treinta y seis mil seiscientos). Realizar reserva presupuestal. Dictar resolución. 4) Notificar al gestionante que el Municipio no cuenta con alojamientos, por lo cual se le proporcionará vía de comunicación con Centro de Hoteles. 5) Notificar además que deben presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio como de IDM, de ambos eventos por separado. **Eexp 2019-88-01-10402. Relleno para padrón 75-15942-747.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Notificar al gestionante que no se pueden realizar colaboraciones sobre terrenos ocupados, debiendo presentar cualquier tipo de documentación que acredite la cesión del terreno en cuestión, por parte de IDM. Mantener pendiente hasta su recibo. **Eexp 2019-88-01-09068. Materiales para acondicionamiento del centro de estudio.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Pase a la Dirección de Obras y Talleres a los efectos de saber si se cuenta con los adoquines solicitados para proveer. **Eexp 2019-88-01-10586. Apoyo para realización de 5º Festival "Entre Cerros y Mar".** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** 1) Se autoriza la realización del evento. 2) Se realizará gestión con la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente, solicitando los baños químicos. 3) Se autoriza la colocación de un tablero con energía eléctrica como en años anteriores. Dar conocimiento a Sector Electromecánica. 4) Se declara de Interés Municipal la 5ª edición del Festival "Entre Cerros y Mar". Dictar resolución. 5) Se autoriza la utilización del logo del Municipio, previo estudio del afiche. Se entregará texto. 6) Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo para su consideración. 7) Se entregarán a la organización los elementos necesarios para el armado del escenario. 8) Las entradas deben ser troqueladas, no es necesario solicitar autorización. 9) El Municipio no cuenta con ambulancia, se realizarán gestiones ante la Dirección de Deportes, sin crear compromiso. 10) Se colaborará con \$ 130.000 (pesos uruguayos ciento treinta mil). Realizar reserva presupuestal. Dictar resolución. 11) Notifíquese. **Eexp 2018-88-01-11810. Solicitud reparación de cartelería, guardrails, repintado franjas de calzada e iluminación Ruta 37 Km 7 y 8 Piriápolis.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Vistos los informes y siendo competencia departamental, vuelva a la Dirección de Obras y Talleres solicitando la reparación de la ruta en cuestión. **Eexp 2019-88-01-10561. Puesto de Feria Vecinal N° 29 y 30.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Se autoriza la concesión de los puestos solicitados, debiendo cumplir con la normativa vigente. Dar conocimiento a Encargado de Feria y Sector Administrativo de Higiene. Notificar al gestionante. **Eexp 2019-88-01-01943. Tratamiento en calle San Martín entre Tucumán y Ayacucho para evitar el polvo y deterioro.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación N° 3, pase a la Dirección de Obras para su consideración. **Eexp 2019-88-01-08401. Retiro de mobiliario en desuso de la institución.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi,

Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Se toma conocimiento, archívese. **Eexp 2019-88-01-09639. Solicitan reunión con alcalde y concejales.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Visto que se está a la espera de la contestación del Oficio N° 033/2019 enviado a Aprotur, según Eexp 2017-88-01-01802, manténgase pendiente. **Eexp 2019-88-01-10364. ICS y D. Ateneo- Proyecto de colaboración con el Ateneo de Piriápolis.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Pase a Sector Obras para que realice informe de cuáles serían los trabajos necesarios, a los efectos de solucionar la problemática, luego el Concejo tomará resolución. **Eexp 2019-88-01-09710. Autorización para acondicionar espacio público ubicado entre las calles Maldonado y de Medina.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Solicitar al gestionante que proporcione el número de padrón, a los efectos de verificar que sea espacio público, de ser así vuelva para considerar. **Eexp 2019-88-01-09861. Inquietudes de los vecinos.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Se toma conocimiento, notificar al gestionante que serán tenidas en cuenta para futuros planes de trabajo. **Eexp 2019-88-01-06939. Inquietudes varios vecinos de Piriápolis.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Se toma conocimiento, notificar al gestionante que serán tenidas en cuenta para futuros planes de trabajo. **Eexp 2019-88-01-09936. 5º Feria del Libro hacer uso del espacio La Pasiva y traslado para los materiales y libros.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** 1) Se autoriza la utilización del Paseo de la Pasiva en los días solicitados. Dar conocimiento a Encargada de Casa de la Cultura Cristina Castellanos y Encargada de Paseo de la Pasiva Janet Hernández. 2) Se autoriza la realización de los traslados solicitados. Dar conocimiento a Capataz General Carlos Lima para su coordinación. 3) Notifíquese. **Eexp 2019-88-01-09939 Se declare de Interés Municipal 5ª Feria del Libro.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Se declara de Interés Municipal la 5ª Fiesta del Libro. Dictar resolución. **Eexp 2019-88-01-09941. Alojamiento para expositores del 30/10/19 al 03/11/2019 5ª Feria del Libro.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Se solicita a la Dirección de Turismo los canjes por los alojamientos necesarios. **Eexp 2019-88-01-10071. Uso del espacio público y amplificación Parque de La Cascada fecha 6 de octubre año en curso.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Citar a los gestionantes a reunión, a fin de recabar más información. **Eexp 2019-88-01-10166. Posibilidad de sustituir vereda por tierra y gramilla frente al padrón 04-00710.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Pase a Cuerpo Inspectivo a los efectos de informar estado de situación. **Eexp 2019-88-01-09892. 7º Encuentro de bombos a realizar en Piriápolis 21 de Setiembre 2019.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Citar a reunión. **Eexp 2019-88-01-10323. Colaboración con amplificación para evento musical a realizarse en el mes de setiembre.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Se colabora con la suma solicitada de \$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil). Por Sector Hacienda realizar reserva presupuestal. Hecho vuelva para dictar resolución. Notifíquese. **Eexp 2019-88-01-10566. Apoyo 1º encuentro y congreso internacional de literatura del 1/10/19 al 6/10/19.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Solicitar a la gestionante que informe, mediante nota, cuantas personas habría que trasladar y si se trata además del traslado de materiales o implementos. **Eexp 2019-88-01-03767. Espacio provisorio para venta de ropa usada.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Notificar a la gestionante que se autoriza la utilización del puesto solicitado en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización, por el período de 4 sábados desde su notificación. Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo y Sector Administrativo de Higiene. **Eexp 2019-88-01-08330. Autorización para pintar espacio público (Pista de Skate).** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Notificar al gestionante que el Skate Park es un espacio de intervención urbana libre, lo que significa que puede pintar

debiendo respetar el cartel con el nombre, pero no podemos asegurarle la permanencia de su obra en el espacio, ya que otros artistas pueden hacer uso del mismo. **Eexp 2019-88-01-05480 Corte de pasto y poda de una anacahuita en la institución.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Se toma conocimiento, archívese. **Eexp 2018-88-01-19942 Vecino de La Capuera que realiza cerramiento de calle (alambrando).** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Mantener pendiente para su estudio. **Venta callejera de leña. María Florencia Acosta.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Pase a informe de Cuerpo Inspectivo, de ser positivo se autoriza. **Eexp 2019-88-01-10771. Compra de materiales para taller de talla en madera.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Pase a informe de la funcionaria Cristina Castellanos. Hecho vuelva. **Eexp 2019-88-01-10843. Apoyo económico adicional para evento Piria Music 2018.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Habiendo visto la rendición de cuentas y corroborándose el déficit, se colabora con la suma adicional de \$ 60.000 (pesos uruguayos sesenta mil). Por Sector Hacienda realizar reserva presupuestal. Hecho vuelva para dictar resolución. Notifíquese. **Alcalde:** 1) Mañana se llevará a cabo el cierre del plan Junio Verde. 2) El MVOTMA nos hizo entrega de una partida de bolsas, tanto para auto como para compras, debemos coordinar su entrega a la población. **Méndez:** Sugiere realizarla después de las elecciones del domingo 30, a las comisiones de barrio. **Continúa el Alcalde:** “Se deja expresa constancia de la voluntad de este Concejo de que no vuelvan a ocurrir hechos como los acaecidos un día como hoy hace 46 años.” Siendo la hora 13:15 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. supra y fecha mencionada.



Luis González
Secretario Administrativo



MARIO INVERNIZZI
ALCALDE